

ACCIÓN URGENTE

SOLDADOS DE LESOTO ABSUELTOS DE CARGOS DE AMOTINAMIENTO

Un tribunal militar absolvió en consejo de guerra a 22 soldados de las Fuerzas de Defensa de Lesoto de cargos de amotinamiento; un mes antes, un tribunal superior había ordenado la suspensión permanente del procesamiento para un militar de esas mismas fuerzas. Los 23 militares habían sido detenidos y puestos bajo custodia entre mayo y junio de 2015. El mismo año fueron acusados de amotinamiento. De haber sido declarados culpables, se habrían enfrentado a la pena de muerte.

El 18 de diciembre de 2017, un tribunal militar absolvió en consejo de guerra a **22 soldados de las Fuerzas de Defensa de Lesoto** de cargos de amotinamiento. Un mes antes, el 18 de noviembre, un tribunal superior había ordenado la suspensión permanente del procesamiento para el general de brigada Thoriso Mareka. Los 22 soldados de las Fuerzas de Defensa de Lesoto y el general de brigada Thoriso Mareka habían sido detenidos y puestos bajo custodia entre mayo y junio de 2015, y acusados ese mismo año de “no reprimir un amotinamiento” y de “no comunicar un amotinamiento”. La condena máxima por cargos de amotinamiento es la pena de muerte. Su detención se llevó a cabo junto a la de otros 27 soldados tras la destitución del teniente general Maaparankoe Mahao, entonces comandante del ejército, el 21 de mayo de 2015, después de varios meses de inestabilidad política en Lesoto. Se consideró que los 50 soldados de las Fuerzas de Defensa de Lesoto eran leales a él. El teniente general Maaparankoe Mahao fue asesinado en junio de 2015.

Los 27 soldados quedaron en libertad poco después de su arresto, y sólo 23 permanecieron recluidos en la prisión de máxima seguridad de Maseru, a pesar de que varias resoluciones judiciales ordenaban su liberación. Los 23 soldados salieron de prisión entre diciembre de 2015 y marzo de 2017. Aseguran que sufrieron tortura y otros malos tratos bajo custodia.

El 3 de julio, la Comunidad para el Desarrollo del África Austral constituyó una comisión de investigación formada por 10 personas para investigar problemas de seguridad en Lesoto, entre ellas el homicidio de Maaparankoe Mahao. En su informe, la comisión recomendaba conceder una amnistía del enjuiciamiento penal a los 23 soldados acusados de amotinamiento. Además, concluía que el teniente general Maaparankoe Mahao no había muerto por los disparos realizados durante su detención, como alegaban las Fuerzas de Defensa de Lesoto, sino que había sido asesinado. Asimismo, afirmaba que tanto el hospital como las Fuerzas de Defensa de Lesoto habían intentado ocultar las circunstancias de su muerte.

Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos. No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente.

Ésta es la quinta actualización de AU 263/15. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/afr33/7295/2017/es/>

Nombre: 23 soldados de las Fuerzas de Defensa de Lesoto

Sexo: Hombres

